

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1457-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 05/04/2018

Señor (es) :CHEMOPHARMA S.A.

Dirección : AV.A.VESPUCCIO 01260

Rut : 96.026.000-7

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :05/04/2018 --Fecha de despacho : 16/04/2018

N° Pedido 456

N° Solicitud 43 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	AMLODIPINO 5 MG COMPRIMIDOS	540,00	27.000
40	TILDIEM 60 MG 20 COMP (DILTIAZEM)	2.300,00	92.000
Son: Son: CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS .-		NETO	119.000
Observación: MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	119.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	22.610
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	141.610



V°B° Dirección
 6/04/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1